

CIRCULAR EXTERNA No. 048-2019

PARA: PARTICIPANTES NO ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE SUBASTA CLPE No. 02-2019

DE: DIRECTOR GENERAL - UPME

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN EL PROCESO DE SUBASTA CLPE No. 02-2019.

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2019

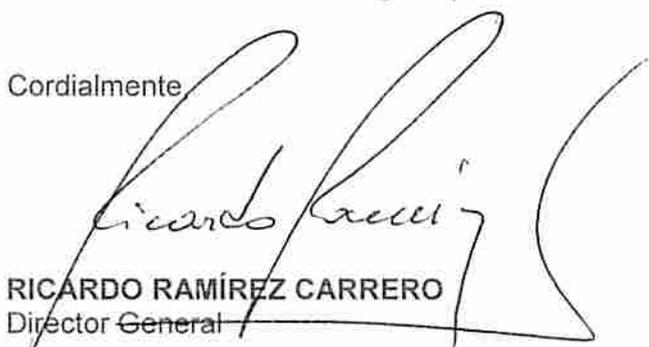
El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, se permite informar que la devolución de la Garantía de Seriedad de la Oferta constituida por los Participantes no adjudicados en cumplimiento del numeral 8 de los Pliegos de Términos y Condiciones de la Subasta CLPE No. 02-2019, se realizará en los siguientes horarios:

- Martes veintinueve (29) de octubre de 2019, en el horario de 2:00 m a 4:30 p.m.
- Miércoles treinta (30) de octubre de 2019, en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m a 4:30 p.m.

Para el trámite anterior, solicitamos se sirva informar a través de la PLATAFORMA TECNOLÓGICA el nombre y el número de identificación de la persona que se acercará a las oficinas de esta entidad a recibir el documento original emitido por la entidad financiera correspondiente.

Dicho documento será entregado personalmente según su indicación.

Cordialmente



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Director General

Proyectó: Margarita Muñoz Romero